

DCBS.CD.38.17

Lerma de Villada, Estado de México a 25 de mayo de 2017

H. MIEMBROS DEL CONSEJO DIVISIONAL

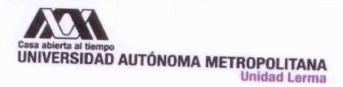
División de Ciencias Biológicas y de la Salud Unidad Lerma Presente

Con fundamento en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos me permito convocar a usted a la Sesión Número 07.17 (ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, que se celebrará en la sala de juntas de las oficinas de la Unidad Lerma (primer piso), el día 1° de junio del presente a las 15:30 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum. (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
- 2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 06.17 celebrada el día 26 de abril de 2017. (Art. 45 fracción II y 51 del *RIOCA).
- **4.** Aprobación, en su caso, de las Modalidades para la Presentación de Propuesta de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2017.
- 5. Integración de la comisión que se encargará de analizar, dictaminar y, en su caso, someter a consideración del Consejo Divisional la propuesta correspondiente, para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2017.
- **6.** Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de la solicitud de acreditación de estudios del alumno Vargas Planas Guillermo Adrián. (art. 7 del *RES, 2, 22 y 32 del *RREAE).

CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.



- 7. Autorización, en su caso, de las convocatorias para la elección extraordinaria de representantes propietarios o suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el periodo 2017-2018. (Art. 28 de la *LO, 31 al 33 del *RO y del 16 al 35 del *RIOCA).
- 8. Presentación del Informe anual de actividades de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud correspondiente al año 2016, por la Dra. Rina María González Cervantes, Directora de la División. (art. 52 fracción XII del *RO).
- 9. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la modificación de la programación anual de las unidades de enseñanza - aprendizaje de la División así como del cupo, para el trimestre 17-O para las licenciaturas en Biología Ambiental y Psicología Biomédica.
- 10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cupo para el trimestre 17-O para el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.
- 11. Asuntos generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

Atentamente Casa Abierta al Tiempo

Dra. Rina María González Cervantes.

Presidenta

*(RIOCA) Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

*(RES) Reglamento de Estudios Superiores.

*(RREAE) Reglamento de Revalidación; Establecimiento de Equivalencias y acreditación de Estudios de la Universidad Autónoma Metropolitana. *(LO) Ley Orgánica.

*(RO) Reglamento Orgánico

CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.